

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1729** MOLCER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Molcer, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración, en el domicilio social sito en Vila-real, Partida Cariñena, Polígono 43, y bajo la fe notarial, a las 18 horas del día 20 de mayo de 2019, en primera convocatoria, y a las 19 horas del día 21 de mayo de 2019, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 7.º, apartado primero, de los Estatutos sociales, con el fin de que las transmisiones de acciones entre socios sea libre, sin sujeción a limitación alguna.

Segundo.- Ratificación de la venta de las acciones en autocartera efectuada en escrituras de fecha 14 de febrero de 2019 ante el Notario de Castellón Sr. Montoliu Alcón, protocolos números 228 a 236, ambos inclusive; así como de las transmisiones de acciones otorgadas en la misma fecha y ante el mismo fedatario, protocolos números 237 a 242, ambos inclusive, que se produjeron al amparo de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de 21 de diciembre de 2018.

Tercero.- Creación de la página web corporativa en los términos previstos en el artículo 11bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Autorización al Presidente del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Se hace constar, a los efectos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, que cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que sirvan de soporte y antecedente de los puntos del orden del día, sin perjuicio de solicitar su remisión de forma gratuita y asimismo hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Los accionistas podrán solicitar hasta ese momento del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. También podrán solicitar verbalmente durante la Junta las aclaraciones consideren convenientes sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vila-real, 5 de abril de 2019.- Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ibáñez Romero.

ID: A190019719-1

cve: BORME-C-2019-1729